



HGBS

Global Business Services

**ASOCIACION VALENCIA ACOGE
(CIF: G46704474)
INFORME DE AUDITORIA SOBRE
LAS CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024.**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de ASOCIACION VALENCIA ACOGE:

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACION VALENCIA ACOGE, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACION VALENCIA ACOGE, a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de mi informe.

Soy independiente de ASOCIACION VALENCIA ACOGE, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos/Subvenciones, donaciones y legados (Notas 4.10, 4.13, 13 y 14)

El reconocimiento de ingresos/ Subvenciones, donaciones y legados es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

He obtenido y evaluado de forma satisfactoria la documentación preparada por la Dirección para el análisis de los ingresos/ Subvenciones, donaciones y legados, en particular basado en el adecuado corte de estos, procedimientos de control interno, así como procedimientos de validación del soporte documental.

Otra información: propuesta de aplicación del resultado

La otra información comprende exclusivamente la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la Propuesta de aplicación del resultado. Mi responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tengo nada que informar respecto a la Propuesta de aplicación del resultado.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACION VALENCIA ACOGE, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de ASOCIACION VALENCIA ACOGE, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ASOCIACION VALENCIA ACOGE.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ASOCIACION VALENCIA ACOGE, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expreso una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que ASOCIACION VALENCIA ACOGE, deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la Junta Directiva de ASOCIACION VALENCIA ACOGE, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

JOSE CARLOS ESCOLANO MONTEJO, ROAC NÚMERO 22198



11 de abril de 2025

AVENIDA CORTES VALENCIANAS NÚMERO 37, 36, 10º, 46015, VALENCIA
(ESPAÑA)



ESCOLANO MONTEJO JOSE
CARLOS

2025 Núm. 30/25/01744

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN

VALENCIA ACULL

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		738.129,44	961.295,17
A-1) Fondos propios		11.207,43	17.520,05
I. Fondo Social.		509,15	509,15
1. Fondo Social.		509,15	509,15
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		66.330,26	80.294,44
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-63.283,51	-71.530,25
IV. Excedente del ejercicio **		7.651,53	8.246,71
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		726.922,01	943.775,12
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		50.710,75	53.604,06
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		12.592,78	12.579,05
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		12.592,78	12.579,05
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores		-3.505,00	-2.904,72
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		41.622,97	43.929,73
1. Proveedores. **		-47,49	2.685,28
2. Otros acreedores.		41.670,46	41.244,45
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		788.840,19	1.014.899,23

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: ANGELA YANETH PEDRAZA MUNAR 44946111V	Firmado por FRANCISCO JAVIER MOYA EQUIZA - RUC: *****0447** el día 15/04/2025 con un certificado emitido por ACQUICA-120
SECRETARIO: FRANCISCO JAVIER MOYA EQUIZA 24313683S	
TESORERA: SUSANA HUARACHI 48307603J	Firmado por RUCIO LLOPIS BELENGUER
VICEPRESIDENTE: ALBERT MORA CASTRO 19005775R	
VOCAL 1: ROCIO LLOPIS BELENGUER 21006468Q	Firmado por RUCIO LLOPIS BELENGUER
VOCAL 2: MARIA JOSE MARIN MARTINEZ 73654567B	
VOCAL 3: XIMENA ADRIANA PARDO FUENTES 10253367J	Firmado por XIMENA ADRIANA PARDO FUENTES

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2024

ASOCIACION

VALENCIA ACULL

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.069.361,56	964.058,21
a) Cuotas de asociados y afiliados		20.938,50	24.897,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		42.810,20	9.303,73
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.005.612,86	929.857,48
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		27.643,24	41.421,06
3. Ayudas monetarias y otros **		-156.537,41	-100.647,44
a) Ayudas monetarias		-156.537,41	-100.647,44
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-69.173,89	-35.298,56
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *		-666.551,76	-635.377,90
9. Otros gastos de la actividad *		-195.396,17	-225.439,64
a) Servicios exteriores		-195.396,17	-225.439,64
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-1.694,04	-469,02
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		7.651,53	8.246,71
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		7.651,53	8.246,71
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		7.651,53	8.246,71
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		-1.062.513,78	-813.454,52
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		-1.062.513,78	-813.454,52
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		1.279.366,86	929.857,48
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		1.279.366,86	929.857,48
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		216.853,08	116.402,96
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			-6.920,03
F) AJUSTES POR ERRORES		-13.964,18	-7.797,64
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			14.574,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-223.165,73	-108.299,92

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA DE LA CUENTA DE RESULTADOS			
CARGO		FIRMA	
PRESIDENTA: ANGELA YANETH PEDRAZA MUNAR 44946111V		Firmado por: ANGELA YANETH PEDRAZA MUNAR (R-44946111V) el día 18/04/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120	
SECRETARIO: FRANCISCO JAVIER MOYA EQUIZA 24313683S		Firmado por: FRANCISCO JAVIER MOYA EQUIZA - NIF: 24313683S el día 18/04/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120	
TESORERA: SUSANA HUARACHI 48307603J		Firmado por: SUSANA HUARACHI 48307603J el día 18/04/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120	
VOCAL 1: ROCIO LLOPIS BELENGUER 21006468Q		Firmado por: ROCIO LLOPIS BELENGUER (SW) el día 18/04/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120	
VOCAL 2: XIMENA ADRIANA PARDO FUENTES 10253367J		Firmado por: XIMENA ADRIANA PARDO FUENTES el día 18/04/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2024

ASOCIACION VALENCIA ACOGE	FIRMAS  Firmado por FRANCISCO JAVIER MOYA EQUIZA - NIF:***1368** el día 15/04/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120 Firmado por ***4611** ANGELA YANETH PEDRAZA (R.***0447*) el día 15/04/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120 Firmado por PARDO FUENTES, XIMENA ADRIANA
NIF G46704474	
UNIDAD MONETARIA EURO (€)	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Asociación se constituye el 6 de noviembre 1989. La duración de la actividad se establece por tiempo indefinido y el ámbito se circunscribe a la Comunidad Valenciana.

Entre los fines de esta Asociación se encuentran los siguientes:

- Creación de un Centro de Acogida a extranjeros.
- La defensa de los derechos laborales, sociales o de cualquier índole de las personas migrantes.
- Información, orientación y asesoramiento que posibiliten a las personas migrantes su inserción, o en su caso, reinserción en nuestra sociedad.
- Facilitar a dichas personas el acceso a los servicios de asistencia social, jurídicos, sanitarios, de vivienda, educativos, culturales, de ocio, etc.
- Promover asociaciones de inmigrantes para que ellos mismos lleguen a asumir el protagonismo de su acción.
- Dar a conocer a la opinión pública la problemática del inmigrante, a través de cualquier medio de difusión, generando cauces de solidaridad.
- Atender a dichas personas en sus múltiples necesidades, según las posibilidades de que se dispongan.
- Coordinar los distintos organismos o asociaciones que se interesen en esta problemática.

Las actividades de esta Asociación son en general todas aquellas tendentes a desarrollar los fines de esta expresados anteriormente y en particular las siguientes:

- a) Clases de castellano y/o valenciano.
- b) Asesoría jurídica.
- c) Inserción socio-laboral y bolsa de trabajo.
- d) Pisos de acogida y apoyo en la búsqueda de viviendas.
- e) Actividades de ocio y tiempo libre.
- f) Sensibilización de la población valenciana y denuncia pública de las actuaciones discriminatorias y racistas.

Y todas aquellas actividades que, de acuerdo con la decisión de los órganos de la asociación, sean tendentes a la consecución de los fines y objetivos de la misma.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, serán de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La partida de ingresos más significativa corresponde a las subvenciones, de la cual se ofrece información detallada en el punto 14 de esta memoria.

En el ejercicio 2.024 se ha generado un beneficio de 7.651,53 €.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	7.651,53
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	7.651,53

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reservas	
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	7.651,53
Total	7.651,53

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable

rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

La asociación considera pequeño inmovilizado todo aquel cuyo valor unitario sea inferior a 300,00 €, procediendo a amortizarlo completamente el ejercicio de su puesta en funcionamiento.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.5 PERMUTAS

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por

valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.7 EXISTENCIAS

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

-Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada.

-Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	0,00	8.619,29	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	2.593,97	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	0,00	11.213,26	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	0,00	4.431,71	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	469,02	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	0,00	4.900,73	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	-2.904,72	145.140,63	145.740,91	-3.505,00
Otros acreedores de la actividad propia	39.313,21	951.846,79	949.537,03	41.622,97
Total...	36.408,49	1.096.987,42	1.095.277,94	38.117,97

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Otros activos financieros					9.090,51	9.090,51
Total...					9.090,51	9.090,51

Durante el ejercicio 2023 existen Activos Financieros a L/P que es la cuenta 260 "Fianzas constituidas a largo plazo" y hacen referencia a las fianzas de depósito de alquileres.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar					12.592,78	12.579,05
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					12.592,78	12.579,05

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	509,15	0,00	0,00	509,15
Reservas voluntarias	80.294,44	0,00	13.964,18	66.330,26
Excedentes de ejercicios anteriores	-71.530,25	8.246,71	444,33	-63.283,51
Excedente del ejercicio	8.246,71	7.651,53	8.246,71	7.651,53
Total...	17.520,05			11.207,43

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	156.537,41
Ayudas monetarias	156.537,41
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	69.173,86
Consumo de bienes destinados a la actividad	69.173,86
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	666.551,76
Sueldos	508.145,48
Cargas sociales	158.406,28
Otros gastos de explotación	225.439,64
Arrendamientos y cánones	86.458,02
Reparaciones y conservación	7.199,84
Servicios de profesionales independientes	32.924,85
Transportes	552,63
Primas de seguros	4.660,00
Servicios bancarios y similares	2.107,36
Suministros	24.998,15
Otros gastos	36.495,32
Amortización del Inmovilizado	1.694,04
Gastos Financieros	
Total...	1.089.353,27

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	20.938,50
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	20.938,50
Promociones, patrocinios y colaboraciones	42.810,20

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD)							
P/136 (AYUNTAMIENTO DE VALENCIA)	01/12/2023	2023	34.000,00	13.168,80	20.831,20	34.000,00	0,00
P/137 (GENERALITAT VALENCIANA- Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas)	10/07/2023	2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P/144 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	15/12/2023	2023	216.201,82	0,00	216.201,82	216.201,82	0,00
P/145 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	15/12/2023	2023	225.760,39	0,00	225.760,39	225.760,39	0,00
P/146 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	15/12/2023	2023	85.294,39	0,00	85.294,39	85.294,39	0,00
P/147 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	04/12/2023	2023	6.510,38	0,00	6.510,38	6.510,38	0,00
P/148 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	04/12/2023	2023	6.841,37	0,00	6.841,37	6.841,37	0,00
P/149 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y	15/12/2023	2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda)							
P/178 (GENERALITAT VALENCIANA- Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda)	19/12/2024	2025	8.015,32	0,00	0,00	0,00	8.015,32
P/179 (GENERALITAT VALENCIANA- Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda)	19/12/2024	2025	8.219,23	0,00	0,00	0,00	8.219,23
P/180 (GENERALITAT VALENCIANA- Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda)	19/12/2024	2025	3.329,87	0,00	0,00	0,00	3.329,87
P/181 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	09/12/2024	PRIMER SEMESTRE 2025	115.311,48	0,00	0,00	0,00	115.311,48
P/182 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	09/12/2024	PRIMER SEMESTRE 2025	115.311,48	0,00	0,00	0,00	115.311,48
P/183 PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR	20/12/2024	2025	60.037,16	0,00	0,00	0,00	60.037,16
P/184 EMERGENCIA DANA LA CAIXA	19/12/2024	2025	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
P/41 (GENERALITAT VALENCIANA- Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas)	20/12/2023	2023	5.429,56	0,00	5.429,56	5.429,56	0,00
P/43	20/12/2023	2023	14.019,14	0,00	14.019,14	14.019,14	0,00

Cabe destacar que hay una serie de subvenciones que en origen se conceden en 2024 por un importe y a posteriori la administración concedente lo modifica. Es por ello que en la tabla anterior se ha modificado el importe concedido, y sobre él se han calculado las imputaciones realizadas y/o pendientes.

A continuación se desglosan las subvenciones que son y cuál es su importe original y definitivo:

ORIGEN	IMPORTE INICIAL	IMPORTE DEFINITIVO
P/147 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	7.263,99	6.510,38
P/148 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	8.375,68	6.841,37
P/149 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	3.765,71	0,00
P/144 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	236.886,83	216.201,82
P/146 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	33.685,47	85.294,39
P/145 (MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES- SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES)	236.886,83	225.760,39
P/137 (GENERALITAT VALENCIANA- Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas)	12.136,94	0,00
P/120 (GENERALITAT VALENCIANA- Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas)	337.381,88	114.163,90

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	943.775,12	1.279.366,86€	1.062.513,75€	726.922,01
Total...	943.775,12	1.279.366,86€	1.062.513,75€	726.922,01

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	2021	Importe pendiente	
2016	-5.878,46														
2017	34.379,62														52.427,62
2018	-65.707,17														46.549,16
2019	157.749,28														80.928,78
2020	-139.624,69														15.221,61
2021	29.613,41														172.970,89
2022	-15.018,36														33.346,20
2023	8.246,71														62.959,61
2024	7.651,53														47.941,25
TOTAL	11.411,87														56.187,96
															63.839,49

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio		-	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		-	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		1.005.612,86	
TOTAL (1 + 2)		1.005.612,86	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No se han realizado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024.

18 OTRA INFORMACIÓN.

Según el acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/2024, aprobada por unanimidad, queda establecido el Órgano de Gobierno y Representación de la siguiente manera:

PRESIDENTA: ANGELA YANETH PEDRAZA MUNAR 44946111V

SECRETARIO: FRANCISCO JAVIER MOYA EQUIZA 24313683S

TESORERA: SUSANA HUARACHI 48307603J

VOCAL 1: ROCIO LLOPIS BELENGUER 21006468Q

VOCAL 2: XIMENA ADRIANA PARDO FUENTES 10253367J

Ningún miembro del órgano de gobierno recibe retribución alguna por su labor desempeñada en la Asociación.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ANGELA YANETH PEDRAZA MUNAR DNI: 44946111V	PRESIDENTA	Firmado por ***4611** ANGELA YANETH PEDRAZA (R:***0447*) el día 15/04/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120
FRANCISCO JAVIER MOYA EQUIZA DNI: 24313683S	SECRETARIO	Firmado por FRANCISCO JAVIER MOYA EQUIZA - NIF:***1368** el día 15/04/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120
SUSANA HUARACHI DNI: 48307603J	TESORERA	
ROCIO LLOPIS BELENGUER DNI: 21006468Q	VOCAL 1	ROCIO LLOPIS BELENGUER (SW) Firmado digitalmente por ROCIO LLOPIS BELENGUER (SW) DN: cn=ES, s=VALENCIA, t=Profesional de la Abogacía, ou=2076/A462018415, o=ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA, e= ROLLOPIS15@GMAIL.COM, serialNumber= IDCES-21006468Q, sn=LLOPIS, g=ROCIO, cn =ROCIO LLOPIS BELENGUER (SW) Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 2025.04.16 14:33:27+02:00 Foxit PDF Reader Versión: 12.0.2
XIMENA ADRIANA PARDO FUENTES DNI: 10253367J	VOCAL 2	Firmado por PARDO FUENTES, XIMENA ADRIANA (FIRMA) el día 11/04/2025 con un